

## PROGRAMA "CONTIGO, PROYECTOS EDUCATIVOS QUERÉTARO 2024"

### PRIMERA CONVOCATORIA DEL SUBPROGRAMA DENOMINADO "CONTIGO, BECAS EMBAJADORES"

#### MOVILIDAD ESTUDIANTIL

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SEDEQ), EN COORDINACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, TECNOLÓGICAS, POLITÉCNICAS Y AERONÁUTICA EN LA ENTIDAD.

Con fundamento en los artículos 16, 17, 52 y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 54 primer y segundo párrafo 76, 80 y 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; así como 14, 17, 19 fracción VII y 27 fracciones I y XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, así como a lo establecido en el apartado de "Reglas y Esquemas de Operación de los Subprogramas" inciso III. Subprograma "CONTIGO, BECAS EMBAJADORES", Emisión de la Convocatoria, del "Acuerdo por el que se autoriza el programa denominado "CONTIGO, PROYECTOS EDUCATIVOS QUERÉTARO 2024", así como las Reglas y Esquemas de Operación de los Subprogramas que lo componen" publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el día 29 veintinueve del mes diciembre del año 2023, dos mil veintitrés.

#### CONVOCAN

Al alumnado inscrito en la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, en lo sucesivo la "Universidad", a participar en el:

### PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBPROGRAMA "CONTIGO, BECAS EMBAJADORES" MOVILIDAD ESTUDIANTIL

De acuerdo con las siguientes Bases:

#### 1. OBJETIVO

Apoyar mediante una Beca de movilidad al alumnado inscrito en la **"Universidad"** para la realización de experiencias académicas internacionales en áreas del conocimiento en ciencia, tecnología, ingeniería, sustentabilidad, liderazgo, innovación y ciencias de la salud con instituciones académicas, empresariales y/o centros de investigación de América del Norte, Europa y Asia.

**Nota:** Acude al departamento de Internacionalización y Extensión Universitaria para conocer los programas internacionales a los que puedes aplicar.

## 2. BENEFICIOS

**Beca de Movilidad Estudiantil** para el alumnado inscrito en la **"Universidad"** y que sus estudios de nivel superior se encuentren dentro de las áreas del conocimiento mencionadas en el punto que antecede.

La beca otorga un respaldo financiero que oscila entre \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) hasta 90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.) por beneficiario, esta cantidad será por única ocasión, conforme al monto autorizado en el Dictamen del Comité Técnico y cubrirá en orden de prioridad los siguientes conceptos:

1. Experiencia académica internacional;
2. Transportación;
3. Seguro médico;
4. Alimentación;
5. Alojamiento, y
6. Material bibliográfico y/o académico y de apoyo.

Los conceptos que excedan el monto máximo otorgado por la beca deberán ser cubiertos por el alumno interesado.

### Temporalidad de la beca:

La duración de la experiencia académica internacional será mínimo de 1 (una) semana y un máximo de 6 (seis) meses, periodo que será determinado en la Carta de Postulación emitida por las **"Universidad"** a favor de cada alumno interesado de acuerdo a la naturaleza de la experiencia.

## 3. REQUISITOS

- a) Estar inscrito en un programa de nivel licenciatura o ingeniería a la fecha de la emisión de la presente Convocatoria en la **"Universidad"** dentro de las áreas del conocimiento de ciencia, tecnología, ingeniería, sustentabilidad, liderazgo, innovación y ciencias de la salud, enseñanza de lenguas extranjeras o contenidos a través de lenguas extranjeras;
- b) No presentar adeudos económicos o sanciones académicas;
- c) Contar con promedio académico mínimo de 8.5 al momento de la emisión de la presente Convocatoria;
- d) No contar con materias reprobadas a la emisión de la presente Convocatoria;
- e) Demostrar con el documento o certificado correspondiente el nivel de B2 en el idioma inglés (TOEFL, IELTS, ITEP, Cambridge) o bien, una carta suscrita por el Departamento de Idiomas o similar de la universidad, que acredite el nivel de idioma solicitado o superior preferentemente, o en el idioma oficial a la institución en la que pretende realizar la experiencia académica internacional cuando así ésta lo requiera;
- f) Entregar en tiempo y forma los documentos solicitados en el lugar y fechas que establece la presente Convocatoria;
- g) Estar inscritos en el nivel de licenciatura para acceder a programas de investigación, prácticas profesionales e intercambios académicos convencionales (cuatrimestrales);
- h) No haber sido beneficiario en ediciones anteriores del presente Subprograma de la Beca de Movilidad Estudiantil;
- i) Ser alumno de la **"Universidad"** durante el periodo de la movilidad internacional (junio a diciembre del 2024);
- j) Dirigido a alumnos inscritos a partir del 4to cuatrimestre;
- k) No haber sido beneficiario de programas de movilidad internacional un año inmediato anterior a la fecha de la convocatoria;
- l) Se priorizará a los alumnos que no han sido beneficiarios de cualquier programa de movilidad internacional dentro de la **"Universidad"**.

#### 4. DOCUMENTACIÓN

El alumno interesado en participar en el procedimiento de selección para el otorgamiento de la Beca de Movilidad Estudiantil, deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Formato de solicitud debidamente requisitado y firmado por el interesado, manifestando bajo protesta de decir verdad que la documentación que presenta es auténtica y se responsabiliza en caso de falsedad, error, dolo o mala fe;

- b) Copia fotostática simple de acta de nacimiento;
- c) Copia fotostática simple de credencial de elector;
- d) Copia fotostática simple de la Clave Única del Registro de Población (CURP);
- e) Documento en hoja membretada con firma autógrafa o sello digital de autenticidad, o bien, carta suscrita por el Departamento de Idiomas de cada Universidad o similar de la Universidad donde cursa sus estudios que acredite el nivel de idioma solicitado con el documento o certificado correspondiente el nivel de B2 en el idioma inglés (TOEFL, IELTS, ITEP, Cambridge);
- f) Carta de postulación emitida por la Universidad que avale que es susceptible de recibir la Beca de Movilidad Estudiantil y el periodo propuesto para su experiencia académica internacional;
- g) Constancia de estudios en el que se indique el Programa educativo y cuatrimestre inscrito, así como promedio general del último periodo académico cursado;
- h) Kardex o consolidado de calificaciones expedido por la Universidad, que contenga la totalidad de las materias cursadas del programa académico que cursa hasta la fecha de emisión de la Convocatoria (sin materias reprobadas);
- i) Dos cartas de recomendación académica suscritas por docentes de la Universidad;
- j) Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Técnico del Programa, en la que exponga las razones que originan su interés de ser persona beneficiada de la Beca de Movilidad Estudiantil.

## 5. PROCEDIMIENTO

- a) El alumno interesado de manera personal deberá presentarse en el Departamento de Internacionalización y Extensión Universitaria con la documentación indicada en el numeral 4. "**DOCUMENTACIÓN**" de la presente Convocatoria;
- b) El Departamento de Internacionalización y Extensión Universitaria revisarán y validará la documentación presentada;
- c) Una vez ingresada la solicitud y documentación solicitada, el alumno interesado recibirá el folio respectivo que fungirá como comprobante; y
- d) Concluido el periodo de recepción no podrán recibirse nuevas solicitudes ni documentación adicional a la presentada.

Los documentos también deberán ser enviados en formato digital y dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: [internacional@upsrj.edu.mx](mailto:internacional@upsrj.edu.mx). El asunto del correo electrónico debe ser estructurado de la siguiente manera: (Nombre completo)

*Postulación Becas Embajadores UPSRJ (ALUMNOS).* Además, cada archivo adjunto debe llevar el título correspondiente al nombre completo del aspirante.

A continuación, se proporciona un ejemplo de cómo debe llevarse a cabo el envío de documentos en formato digital:

**Asunto:** (Nombre completo) *Becas Embajadores UPSRJ*

**Cuerpo del correo:** *Yo, (Nombre completo), de la carrera XXXX con número de matrícula XXXX e inscrito en el cuatrimestre X, adjunto en formato digital mi documentación completa para postularme a "Contigo, Becas Embajadores Querétaro Modalidad Estudiantil".*

**Nombre de los archivos que se adjuntarán:**

- (Nombre completo) Acta de nacimiento
- (Nombre completo) INE, etc.

## CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y SELECCIÓN

La "**Universidad**" usará los siguientes criterios de priorización para evaluar a las candidaturas:

1. Méritos académicos del aspirante.
2. Nivel del idioma requerido por la institución destino.
3. Méritos en materia de investigación, desarrollo tecnológico, sustentabilidad, responsabilidad social, culturales y/o deportivos.

**Nota: Todos los méritos y participaciones mencionados en el punto que antecede, deberán ser comprobados por medio de cartas de los encargados del área correspondiente (docentes y/o administrativos).**

ORDEN	PONDERACIÓN	CRITERIO	PUNTUACIÓN EQUIVALENTE
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promedio académico</li> </ul>	<p>⇒ 9.6 – 10.0 = 30%</p> <p>⇒ 9.0 – 9.5 = 25 %</p>

			⇒ 8.5 – 8.9 = 20 %
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de inglés</li> </ul>	⇒ C1*=30% ⇒ B2*=25%
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación carta motivos</li> </ul>	⇒ Motivos para participar en el programa  ⇒ Impacto que tendrá la beca en el ambito profesional y personal.
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en proyectos de investigación o desarrollo tecnológico</li> <li>• Meritos en materia de sustentabilidad y responsabilidad social</li> <li>• Méritos deportivos o culturales</li> </ul>	⇒ 10% ⇒ 10% ⇒ 10%

En caso de que exista un empate en los criterios de selección de los aspirantes, se priorizará a los perfiles conforme a los siguientes aspectos enumerados por nivel de importancia.

1. Promedio académico
2. Nivel de inglés

## 6. PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes serán recibidas en el Departamento de Internacionalización y Extensión Universitaria durante el siguiente periodo:

**Del 23 de enero al 09 de febrero del 2024.**

En un horario de lunes a viernes de **09:00 am. a 04:00 pm.**

## 7. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados serán publicados el día **19 de Febrero del 2024** en las siguientes páginas oficiales:

- ⇒ Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (**SEDEQ**)  
<https://www.queretaro.gob.mx/educacion/>
- ⇒ Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (**UPSRJ**): <https://upsrj.edu.mx/>
- ⇒ Redes sociales oficiales de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui:  
**Instagram:** Politécnica de Santa Rosa  
**Facebook:** Politécnica de Santa Rosa

## 8. SITUACIONES NO PREVISTAS

- a) Los casos no previstos en la presente Convocatoria estarán a cargo de la Secretaría de Educación, en términos de lo establecido en el punto 4. **Lineamientos para la instrumentación, seguimiento y Evaluación del “Acuerdo por el que se autoriza el programa denominado “CONTIGO, PROYECTOS EDUCATIVOS QUERÉTARO 2024”, así como las Reglas y Esquemas de Operación de los Subprogramas que lo componen”.**
- b) En caso que la situación del alumno interesado cambie y no esté en posibilidades de recibir el beneficio, deberá notificarlo a la brevedad al Departamento de Internacionalización y Extensión Universitaria;
- c) Para cualquier duda o aclaración del trámite, el alumno interesado podrá acudir al Departamento de Internacionalización y Extensión Universitaria;
- d) Puede consultar los avisos de privacidad integrales y el simplificados en los portales de internet:

- Gobierno del Estado: <http://bit.ly/2zqyiGf>
- Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (**UPSRJ**):  
<https://bit.ly/3LrGrxh>

## 9. CONTACTO

**A) Secretaría de Educación (SEDEQ)**

**Dirección:** Pasteur # 23 sur Centro. Querétaro CP: 76000

**Teléfono:** (442) 2385-000, Ext 5114

**Correo:** educacion@queretaro.gob.mx

**Página web:** <https://www.queretaro.gob.mx/educacion/>

**B) Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (UPSRJ)**

**Dirección:** Km 31 + 150 Carretera Federal 57 Querétaro-San Luis Potosí, Colonia Parque Industrial, C.P. 76221, Ciudad de Querétaro, Estado de Querétaro

**Teléfono:** (442) 1961300

**Página web:** <http://upsrj.edu.mx/>

**Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.**

En la Ciudad de Querétaro, a los 23 dos días del mes de enero de 2024 veinticuatro.



## ANEXO ÚNICO

### FORMATO DE SOLICITUD DEL SUBPROGRAMA "CONTIGO, BECAS EMBAJADORES" MOVILIDAD ESTUDIANTIL

FECHA DE SOLICITUD:

#### 1.- DATOS PERSONALES

NOMBRE:	GÉNERO: F____ M____ OTRO____
CORREO ELECTRÓNICO:	NIVEL DE INGLÉS:
CALLE Y NÚMERO:	COLONIA:
MUNICIPIO:	ESTADO:
CÓDIGO POSTAL:	TELÉFONO CELULAR:
TELÉFONO DE CASA:	NACIONALIDAD:
UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA:	MATRÍCULA:

<b>CARRERA:</b>	<b>PROMEDIO GENERAL:</b>
<b>CUATRIMESTRE ACTUAL:</b>	<b>CUATRIMESTRE QUE EN EL QUE ESTARÁ INSCRITO DURANTE LA MOVILIDAD:</b>
<b>PAÍS DESTINO:</b>	<b>CIUDAD DESTINO:</b>
<b>INSTITUCIÓN INTERNACIONAL DESTINO:</b>	<b>NOMBRE DEL PROGRAMA A CURSAR (EXPERIENCIA ACADÉMICA INTERNACIONAL):</b>
<b>DURACIÓN DEL PROGRAMA A CURSAR:</b>	

**Nombre:**

-----

**Firma:**

-----

Toda la documentación presentada se considerará válida de buena fe y bajo protesta de decir verdad, siendo los solicitantes y/o persona beneficiaria responsables por la falsedad o error que pudiera existir en los documentos.